

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán reintegradas con timbres del Estado y-sello provinciales, debiendo presentarse en la Secretaría General de esta Corporación o de la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Contra el nombramiento que se realice, los solicitantes excluidos podrán recurrir en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda (artículo 65 del E. O. F. R.).

Tanto la falta de constitución de la fianza, que suponen no tomar posesión del cargo, como la renuncia al nombramiento, motivará la aplicación del artículo 67 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Granada, 4 de abril de 1979.—El Presidente en funciones.—5.875-E.

12598 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Constituida el día 19 de abril actual la nueva Corporación Local, se hace preciso rectificar los anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 29 del día 3 de febrero próximo pasado, y «Boletín Oficial del Estado» número 33, correspondiente al día 7 del mismo mes, sólo y exclusivamente en lo que afecta a Presidente y Presidenta suplente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre, convocada por este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, lo que en definitiva queda de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Valenzuela Lillo, Alcalde-Presidente.

Presidente suplente: Don Arsenio Lope Huerta, Concejal de este Ayuntamiento.

Al propio tiempo se hace público que el día 8 de junio próximo a las nueve treinta horas, en esta Casa Consistorial tendrá lugar el comienzo de las pruebas selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los miembros del Tribunal y opositores.

Alcalá de Henares, 26 de abril de 1979.—El Alcalde.—5.867-E.

12599 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ayamonte por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

Composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad las plazas de: Tres plazas de Auxiliares administrativos, una plaza de Cabo de la Policía Municipal, una plaza de Policía municipal, una plaza de Guarda del Polideportivo, dos plazas de operario Jardiner, una plaza de Oficial conductor mecánico, una plaza de Ayudante conductor mecánico, dos plazas de Ayudantes de marinería, una plaza de operario Albañil y una plaza de operario Encargado del Cementerio, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

A) Auxiliares de Administración General

Presidente: Don Juan Antonio González Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Suplente: Don Manuel Flores Osuna, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibralfón.

En representación del Profesorado Oficial: Doña Isabel Lozano Lozano, Directora del Colegio Nacional «Padre Jesús». Suplente: Doña Josefa Domínguez Morales, Directora del Colegio Nacional «Rodrigo de Xerez».

Don Antonio Berjano Leira, Secretario del ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Doña Manuela Mora Romero, Administrativa del ilustrísimo Ayuntamiento.

Vocal-Secretario: Don Manuel Caballero Delgado, Administrativo del ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Miguel Paulete Gamero, Auxiliar administrativo del ilustrísimo Ayuntamiento.

B) Policía Municipal y sus Auxiliares

Presidente: Don Juan Antonio González Sánchez, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Manuel Flores Osuna, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe pro-

vincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibralfón.

En representación del Profesorado Oficial: Doña Isabel Lozano Lozano, Directora del Colegio Nacional «Padre Jesús». Suplente: Doña Josefa Domínguez Morales, Directora del Colegio Nacional «Rodrigo de Xerez».

En representación de la Jefatura Central de Tráfico: Don Alejandro Martín Martín. Suplente: Don Diego Ramírez Ramírez.

Don Pablo Cano Limón, Sargento Jefe de la Policía Municipal. Suplente: Don Antonio de Paul Yarza.

Secretario: Don Antonio Berjano Leira, Secretario del ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Rafael Blanco Muñoz, Administrativo del ilustrísimo Ayuntamiento.

C) Personal de Servicios Especiales

Presidente: Don Juan Antonio González Sánchez, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Manuel Flores Osuna, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibralfón.

En representación del Profesorado Oficial: Doña Isabel Lozano Lozano, Directora del Colegio Nacional «Padre Jesús». Suplente: Doña Josefa Domínguez Morales, Directora del Colegio Nacional «Rodrigo de Xerez».

Don Angel López Bueno, Aparejador municipal. Suplente: Don Leonardo Hermoso Alvarez.

Secretario: Don Antonio Berjano Leira, Secretario del ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Rafael Blanco Muñoz, Administrativo del ilustrísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo el aspirante admitido recusar los miembros del expresado Tribunal que para cada grupo ha sido designado, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Al mismo tiempo se hace saber que el comienzo de las pruebas selectivas tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 1 del próximo mes de junio, a las nueve horas, para el grupo A); a las once horas, para el grupo B), y a las dieciséis horas, para el grupo C).

Ayamonte, 10 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.604-A.

12600 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mérida referente a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

Composición del Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General entre licenciados en Derecho y en Ciencias Económicas.

Presidente: Don José Angel Calle Gragera, Teniente Alcalde, como titular, y don Antonio Pérez Palomo, Teniente Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don Agustín Casillas Peña, en representación de la Dirección General de la Administración Local.

Don Adolfo Díaz-Ambrona Bardaji y don Luis Díaz-Ambrona Bardaji, como titular y suplente, respectivamente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Francisco Barrera Pimienta y don Roberto Carballo Parejo, como titular y suplente, respectivamente, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Doña Eduvigis Gallardo Alvarez, Interventor accidental, en las plazas para licenciados en Ciencias Económicas.

Secretario: Don José Valero González, Secretario accidental, como titular, y don Arturo Sardiña Boza, Técnico Administrativo, como suplente.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 25 de junio del año en curso, a las once horas, en las Casas Consistoriales.

Realizado el sorteo de los opositores admitidos, el orden de actuación será el siguiente:

Licenciados en Derecho

1. Don José García de Vinuesa Broncano.
2. Don Enrique Sánchez Sánchez.
3. Don Luis María González-Haba Guisado.
4. Don Francisco Capacete Novo.

5. Don Antonio López-Lago Romero.
6. Don Carlos Castro Díez.
7. Don José Pérez Camacho.

Licenciados en Ciencias Económicas

1. Don Antonio Campano Hurtado.
2. Don Joaquín Torres Lancho.

Mérida, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.537-E.

12601 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro Conservador y tres de Auxiliar.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 20 de abril del presente año publica la convocatoria íntegra para proveer, por concurso-oposición restringido, una plaza de Maestro Con-

servador y tres de Auxiliar, pertenecientes a la plantilla de Conservación de la Casa Consistorial.

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo B, Servicios Especiales; clase c, otro Personal de Servicios Especiales; categoría: Encargado, la plaza de Maestro, y Oficial, las de Auxiliar, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en este concurso-oposición se requerirá ser funcionarios en propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, encontrarse en situación de servicio activo, con un tiempo mínimo de servicios en propiedad de cinco años.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 26 de abril de 1979.—El Secretario general.—5.793-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

12602 *RESOLUCION de la Subsecretaria (rectificada) por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Elia de Mendoza y Gómez la sucesión en el título de Conde de Rojas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo de 1979, página 5437, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada:

Doña Elia de Mendoza y Gómez ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Rojas, vacante por fallecimiento de su tía doña Josefa de Mendoza y Montero, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE DEFENSA

12603 *ORDEN de 9 de mayo de 1979 por la que se declara la urgente necesidad y urgente ocupación por expropiación forzosa de 127.531 metros cuadrados de terrenos para ubicación de un Acuartelamiento en la Gomera.*

A los efectos pertinentes, se hace público que en el Consejo de Ministros celebrado el día 4 de abril de 1979, se declaró la urgente necesidad y la urgente ocupación, por expropiación forzosa, de los terrenos para ubicación de un acuartelamiento en la Gomera, con una extensión total de 127.531 metros cuadrados, pertenecientes al término municipal de San Sebastián de la Gomera, polígono 19, que a continuación se relacionan:

Número parcela	Propietario	Superficie Metros cuadrados
7	Hermanos Hernández Veguero	8.514
7 bis	D. José Medina Torres	2.242
8	D. José Manuel Plasencia Hernández ...	2.592
11	D.ª Octavia Herrera Herrera	3.159
12	D. Antonio Padrón Herrera	6.804
13	D.ª María Herrera Herrera	5.184
14	D. Julio Herrera Herrera	5.670
15	D. Sebastián Herrera Herrera	9.444
16	D.ª Teresa Cubas Padilla	24.300
17	D. Antonio Casanova Armas	18.708
18	D. Sebastián Mendoza García	3.240
19	D. Domingo Díaz Darías	486
20	D.ª Dolores Padilla Santos	405
21	D.ª Dolores Padilla Santos	587

Número parcela	Propietario	Superficie Metros cuadrados
22	D. Francisco Padilla Santos	648
23	D. Sebastián Padilla Santos	4.698
24	D.ª Teresa Padilla Santos	1.701
25	D. José Padilla Santos	1.215
26	D. Francisco Padilla Santos	243
27	D. Antonio Padilla Padilla	162
28	D. Domingo Díaz Fernández	182
29	D. Antonio Padilla Padilla	324
30	D. Guillermo Padilla Santos	972
31	D. Leandro Padrón Darías	1.134
32	D. Peter Woebfent	3.807
33	D.ª Candelaria Padilla Aguilar	15.230
105	D. José María Fragofo Fernández	4.580
106	D. José María Fragofo Fernández	3.360
Total		127.531

Con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 9.º y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, 10 del Reglamento para su aplicación y lo previsto en los artículos 52 y 53 de la mencionada Ley.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12604 *RESOLUCION de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.*

Ordenado por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Singra (Teruel), con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme de la C. N.-234, de Sagunto a Burgos, p. k. 123,256 al 178,000. Tramo: Teruel-Monreal del Campo» (proyecto: 1-TE/205.M), a las cuales se aplica el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley de 28 de diciembre de 1963, esta Jefatura ha resuelto señalar el día 28 de mayo de 1979, a las diez treinta horas, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de estas fincas y derechos afectados en las oficinas del Ayuntamiento de Singra, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.